



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-207532-UNC-ME#FP

VISTO

La RD-2022-333-E-UNC-DEC#FP que dispone el primer llamado a concurso de antecedentes y entrevista personal para designar Ayudantes Estudiantes ad honorem en la asignatura Entrevista Psicológica que se dicta en esta Facultad de Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que las solicitudes de inscripción se receptaron virtualmente, del 28 de marzo al 1º de abril de 2022.

Que el tribunal designado emitió el Acta de selección, la cual fue enviada a Secretaría Académica para la emisión de la correspondiente resolución.

Por ello, y en virtud de las facultades delegadas por el RHCD 169/12,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar el orden de mérito establecido por el Tribunal Evaluador para la asignatura Entrevista Psicológica que se dicta en esta Facultad de Psicología .

ARTÍCULO 2º: Designar Ayudantes Estudiantes ad honorem y por concurso de antecedentes y entrevista personal en esta Facultad y según lo aconsejado por Tribunal pertinente, con reconocimiento de funciones desde el día 2 de mayo de 2022 y por el término de dos años en la asignatura Entrevista Psicológica a las postulantes que se detallan a continuación :

- Laura Belén PÉREZ ALTAMIRANO DNI 36.120.083
- María Amparo PAGÁN VALVASORI DNI 42.260.987
- Martina DAMIANI DNI 42.335.979
- Victoria BESI DNI 42.248.794
- Valentina COLLANTE DNI 42.383.795
- Ana Paula HANSEN DNI 39.822.774
- Lucrecia GÓNGORA DNI 37.526.397

ARTÍCULO 3º: Al finalizar el período correspondiente a las ayudantías, los/as Profesores/as Titulares o Adjuntos/as a cargo de cátedra/unidad deberán efectuar un informe sobre la labor desarrollada por las ayudantes estudiantes durante el período de designación, elevándolo al Decanato de la Facultad y solicitando, en caso de corresponder, se dé por aprobada la Ayudantía.

ARTÍCULO 4°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.